

DISCURSO INAUGURAL

DEL AÑO ACADÉMICO DE 1865 A 1866

POR EL

EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA HUET

(SESION PÚBLICA DE 25 DE SETIEMBRE DE 1866).

IMPORTANCIA DEL INSTITUTO ACADÉMICO,

EN EL ESTADO ACTUAL DE LAS ARTES.

Bien sabeis, Señores, que en esta ocasion de comenzar nuevamente las tareas de la Academia, despues de su periódica interrupcion para el necesario solaz y descanso, debe alguno departir con vosotros por breve rato, discurrendo sobre cualquier punto del arte, ó en elogio de quien, á su eleccion y juicio, lo merezca ¹.

¹ Al usar de esta libertad para la eleccion de asunto, no cabe impulso mayor que el que ha sentido y debido sentir el autor para hacer en su discurso, con preferencia á todo, el elogio de un individuo que ha perdido recientemente la Academia, el general D. Antonio Remon Zarco del Valle y Huet, cuya falta oprime todavía con desconsolada afliccion y cruel amargura el corazon de quien escribe estos renglones. Amándole en concepto, si no de padre, de un hermano mayor, querido como el que más de todos; y conociendo cual nadie sus altas virtudes, sus méritos eminentes, su saber extenso y profundo; reputándole, en fin, por uno de esos esclarecidos varones que nacen y viven para bien y ornamento de su patria; natural era que brotaran del corazon y prorumpieran en este momento de los lábios y la pluma de quien tanto le amaba y así le califica, su memoria y su alabanza. Mas tal impulso fué prontamente reprimido por consideraciones poderosas. No habia de intentarse defraudar á la Real Academia de Ciencias, cuyo Presidente primero y único fué el General Zarco hasta el fin de sus dias, del privilegiado derecho que sin duda tie-

El encargo ha recaído este año en el Académico último por orden de antigüedad entre vosotros, como lo es también por inteligencia y conocimientos. Mas puesto que podríais sobrellevar la imperfección y aridez de sus observaciones con la tolerancia que se concede al desempeño de una carga forzosa, cual si fuera aneja al noviciado, tiene quien la desempeña algún título para obtener vuestra benevolencia y encontraros indulgentes.

ne, á que allí, en solemne ocasion, se levante la primera voz que públicamente elogie el saber y merecimientos de quien tanto se afanó en promover el lustre y gloria de aquella Corporacion desde que fué creada.

Además, los estudios, la profesion, la carrera del general le habian llamado siempre á consagrarse preferentemente á varias de las ciencias, sin por ello ser ajeno al conocimiento de las letras humanas, ni al cultivo de la amena literatura, en que fué muy versado é instruido. En todo eran verdaderamente asombrosos su capacidad y saber, su incansable laboriosidad y calificado discernimiento. Ni fué tampoco extraño al estudio y contemplacion, con exquisito gusto, de todo lo referente á bellas artes. En sus importantes mandos aprovechó siempre la ocasion de favorecerlas y hacerles señalados servicios, conservando y reparando monumentos preciosos, al mismo tiempo que cuidaba de restaurar ó levantar obras y fábricas, interesantes en otros sentidos al servicio, seguridad y defensa del Estado.

Dulce empeño fuera sin duda el de enumerar todos los títulos por que el general Zarco del Valle mereció bien de la patria, y es acreedor á su más grata memoria, no ya solo como científico, sino en concepto de hombre de Estado, y más especialmente como general distinguido en nuestro ejército, y altamente considerado por otros que le conocian bien en algunas córtes europeas. Pero con ser dudosa la oportunidad en este instante, vendria también á defraudarse de otro derecho de preferencia del Cuerpo facultativo que mandó largos años, y cuyo Jefe se apresuró á intentar elogio tan merecido.

Hecho, en fin, este por quien lo deja indicado, tal vez se hubiera atribuido el justo encarecimiento al efecto y á la pasion, no reconociendo en él la imparcialidad necesaria, cuando no se achacase á censurable impulso de orgullo y vanidad personal; pues en tal caso hubiera sido forzoso decir algo que cediera en alabanza de próximos deudos y de los ascendientes del general Zarco del Valle, alguno de los cuales lo es también, aunque por distinta línea de quien esto escribe y se honra con su apellido. Séale permitido dejar aquí consignadas estas indicaciones, para que no se atribuya su eleccion á vituperable olvido ó vergonzosa ingratitud.

Por eso, con harto desventajasas condiciones, resolvióse á desempeñarla, dentro de muy corto y angustioso espacio de tiempo, aún arriesgándose á quedar individualmente deslucido ¹.

El que os habla entiende que cumple así un deber para con su patria, deseoso siempre de servirla en cuanto alcance, ya que hoy no puede prestarle los servicios, que en largo periodo de su vida tuvo la honra de tributarle en su carrera, principalmente en la representacion y ejercicio del ministerio público. Tal es la importancia que en comun y general provecho tiene ahora, más, sin duda, que en tiempos anteriores, cuanto se refiere á nuestra Academia.

Demostrarlo así, examinando primero en su generalidad la trascendental influencia del cumplimiento de sus deberes y de la ejecucion de sus atribuciones, y concretándose despues á un punto determinado del arte, ha de ser el asunto de este breve razonamiento. Si fuera encaminado á evidenciar la importancia absoluta de la ilustre Corporacion á que se dedica, tendriasele por notoriamente inútil, con sólo recordar la historia de la Academia, el contenido de sus Estatutos y Reglamentos, la referencia que hizo nuestro digno Director, al tomar posesion de su merecido encargo, y más especialmente el *Resumen de las actas* que acabais de oir, y cuanto en él ha comprendido el infatigable celo de su benemérito Secretario. Mas lo que se intenta poner de relieve es el actual acrecentamiento de aquella misma importancia, su mayor y más necesaria trascendencia relativa en nuestros dias.

Merced á insignes progenitores de la excelsa Señora, que por dicha ocupa el Trono de la Monarquía, estableciéronse en nuestro suelo las primeras Asambleas literarias, que en determinada época reclama la civilizacion de las naciones; y la obra se perfeccionó en este reinado, completando el número de tales cuerpos, segun las variadas formas del saber humano.

Grande, muy grande es la utilidad de aquel que, custodiando

¹ Ha tenido que hacerse este escrito en San Ildefonso, residencia temporal de su autor, en muy cortos dias y sin el recurso de los libros necesarios.

nuestros tesoros literarios, cada dia va haciéndonos ver riquezas anteriormente desconocidas; de aquel que procura encaminar la elocuencia, la amena literatura y la crítica por la senda de la recta razon, con acrisolado buen gusto, y conserva, limpia y fija la pureza de nuestra lengua.

Pero aún es mayor su utilidad, ó mejor dicho, su necesidad imperiosa, hoy que la lozania y soltura del ingenio, por diversidad de causas y multitud de incentivos, puede caer en lamentables extravíos; hoy que otras naciones se ocupan con más vivo empeño en dar lustre y publicidad á sus tesoros literarios, y aun á los nuestros, que por allá tienen; y por último, cuando con más fundado motivo que el erudito Iriarte, pudiéramos decir que:

De frase extranjera el mal pegadizo,
 Hoy á nuestro idioma gravemente aqueja;

ó añadir, á consecuencia del extremo de dar en afectado y ridículo arcaísmo:

Pero habrá quien piensa que no habla castizo,
 Si por lo anticuado lo usado no deja.

De igual importancia para el bien público fué el establecimiento de la Corporacion encargada de cuidar, acrecentar y beneficiar discretamente el depósito de nuestra historia. Pero tambien es hoy mayor esa importancia, merced á la obligacion en que está de no permanecer indiferente á los adelantamientos extraños, ni dejarse sobrepujar por ellos, por lo mismo que ahora es más necesario que nunca poner dique á los ímpetus del error, tan audaz y afortunado en nuestros dias. Así conserva puro y recto el criterio con que deben ser juzgados los pasados tiempos y los hechos de nuestros mayores, desfigurados y viciados no pocas veces por el libre ejercicio de la imprenta, y por otras causas análogas, consiguientes á nuestro actual modo de ser político.

No ha sido ménos útil y acertada de otro Cuerpo (cuyo vacío, por

natural comparacion, visiblemente se advertia), con encargo de dirigir y promover el estudio que, recayendo sobre la exactitud y el cálculo, sobre la observacion, el mecanismo y movimiento y las leyes de la naturaleza, merece la denominacion especial de *Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*. Así se importan y aclimatan entre nosotros, y aun se difunden y popularizan, los adelantamientos que en cualquier parte alcanzan el estudio, la observacion y la experiencia.

Ni ha sido menor el acierto en crear otro cuerpo, exclusivamente consagrado á cultivar los conocimientos que hoy se encaminan á mejorar en todas formas la sociedad, pero con incesante vigilancia, para que no trascienda aquí el mal, para que se evite el ensayo de perniciosas teorías, y para que la opinion bien guiada no caiga, como en otras partes, en trascendentales, perniciosos, lamentables, y hasta funestos errores.

Bosquejada la benéfica y alta importancia que *ahora principalmente* tienen las demás Asambleas semejantes á la nuestra, y sus hermanas en patriótico objeto, hemos de decir algo en particular de la que con tanta bondad escucha estas mal compuestas cláusulas ¹.

Notorio es á todos el bien producido desde su creacion; pero mayor es sin duda el que ofrece en nuestros dias.

Menester es conocerlo y confesarlo: nos hallamos en época de decadencia para las artes, si no igual ni semejante á otras anteriores, de triste recuerdo, consecuencia indispensable de multitud de causas conocidas. Bastaria entre estas enumerar la desaparicion de poderosos estímulos, y la especie de descreimiento y anarquía que cunde hasta la vida doméstica, efecto irremediable, forzoso, de la nueva forma que, con alguna otra ventaja, presenta (cuando es verdad) la moderna civilizacion. Si, por fortuna, no se llega entre nosotros al libre exámen, en lo que más importa al género humano, se examinan, se reforman, se renuevan, para bien á veces, en buen hora, las leyes, los principios y doctrinas. Tales alteraciones y du-

¹ Véase el *Apéndice*.

das tienen que alcanzar hasta á los preceptos aplicables al arte y á las reglas del buen gusto, y pudieran llegar á ser fatalmente dañosas, si una suprema autoridad no los sostuviese y afirmase, impidiendo que lo verdadero é inmutable se menoscabe y destruya.

Hoy, que las fuerzas intelectuales, el ingénio, la capacidad y el saber se aplican, con más ó ménos ambicion, con más ó ménos desinterés, á la participacion que muchos alcanzan en los negocios públicos, en la direccion del Estado, en el régimen y gobierno de la Monarquía, vendrian á caer en completo olvido ó desdeñoso descuido los esfuerzos de la inteligencia aplicados á la mejora y adelantamiento de las artes, sino hubiera quien los atrajese con su poderosa y ejemplar influencia.

Cuando tanto ha trascendido y se ha generalizado el empeño de preferir á todo el más cómodo bienestar personalísimo, y cuidar, con particular esmero, del mayor regalo de los sentidos; en esta época consagrada con tanto afán á los *intereses y goces materiales*, crece y sube de punto la importancia de promover todo lo que se refiere á nuestra parte intelectual, aun por los medios del agrado y del legítimo é inocente placer en las percepciones del espíritu. Motivo sobrado tenemos para recordar en tal ocasion el delicado y filosófico pensamiento de nuestro Rioja:

Esta nuestra porcion alta y divina
 Á mayores acciones es llamada,
 Y en más nobles objetos se termina.

Y todo, no sólo para encaminar la humanidad por la senda, que ménos la aparte de la única perfeccion capaz de conducirnos á nuestro verdadero fin, el bienestar eterno; no ya por adecuado contraste con los goces materiales, sino para no quedar en lamentable y vergonzoso atraso en la marcha progresiva del verdadero engrandecimiento de las naciones.

Á proveer, más de lo que á primera vista pudiera creerse, al remedio de esos males, y á contrarestar los vicios indicados, acude la

institucion de nuestra Academia. Véase la confirmacion de este aserto en un ligero exámen de algunos de los objetos á que se dirige. La inspeccion de la enseñanza (si no directa é inmediata como la tuvo en otro tiempo en que pudo y aun debió ser necesario, hoy en concepto de suprema autoridad, por los medios que los actuales Estatutos y Reglamento le conceden, y todos aquellos que fundadamente pida y que un gobierno ilustrado no acertará á negarle) le da facultad para contrarestar y destruir cuanto pueda ser dañoso en la profesion y ejercicio, y en el aprendizaje del arte, é igualmente para uniformar en lo que convenga los principios y doctrinas más sanas y adecuadas para la conservacion y perfeccionamiento que le están confiados.

La Academia, sin duda, ordenará más cada dia el ejercicio de esa suprema inspeccion; y para ello procurará conservar la unidad exclusiva de autoridad, oponiéndose enérgicamente á la creacion de ninguna otra que, ni por remota analogía, ni siquiera por semejanza en el nombre, pueda menguar el respeto y prestigio que exclusivamente necesita, no ya por pueril é inexcusable vanidad de sus individuos, sino por reclamarlo y exigirlo así multitud de consideraciones. Esta inspeccion, este cuidado y empeño han venido á ser más necesarios desde que ha llegado á exagerarse el sistema de una regularizacion simétrica en nuestro territorio, hasta en aquello en que el recto juicio no lo consiente, y cuando no falta quien, cediendo á propensiones excusables por naturales, pero á todas luces desacertadas, piense en descentralizar y multiplicar lo que la buena razon y la conveniencia pública no consienten que se desvirtúe y generalice.

El estímulo en todas las profesiones del arte, que la Academia procura más de dia en dia, es otro de los grandes bienes que su existencia proporciona; bien muy acrecentado en los tiempos que alcanzamos, y de tanto más valer, cuanto que ahora faltan á las artes casi todos los estímulos que antes tuvieron, y especialmente los que ofrecian las riquezas de los próceres y los institutos y comunidades religiosas. Promueve nuestra Academia ese estímulo de distintos modos: con medios exteriores y con el ejemplo.

Entre los primeros, cuéntanse los premios y los concursos para merecerlos. No cabe duda en el acierto que ha de haber siempre en la eleccion de asunto para esas obras determinadas, ni en que con los recursos de que se puede disponer ha de procurarse que se ejecuten forzosamente cada año, conviniendo, para mayor incentivo, implorar de nuestra Soberana la gracia de que se digne venir á honrar de tiempo en tiempo con su augusta presencia una de nuestras sesiones, á la cual demos en todos conceptos la mayor solemnidad posible con trabajos literarios y obras hechas para tal fin, á semejanza de lo que se ha realizado otras veces en este mismo recinto.

El otro modo de estimular es con el ejemplo; y no ya sólo en las formas indicadas en el Reglamento, es decir, llevando á cabo la formacion de Dictionarios especiales de bellas artes, indumentaria, etc., etc., sino acudiendo con el patriotismo individual de los Académicos, que no se negará por cierto, con sus propias y respectivas obras. Así podrá aumentarse y completarse la galeria de los varones que más celebridad han merecido en las artes, ya por medio de retratos que nuestros Académicos pintores ejecuten, ya escribiendo otros sus biografías, é imprimiéndolas y publicándolas, acompañadas de dichos retratos, grabados por nuestros mismos profesores. Esta especie de homenaje tributado á la virtud y al mérito ha de ceder en provecho de la juventud que se sienta con dotes y talento para cultivar el arte, y servirá de atraccion á los verdaderos ingenios, contrastando así las actuales propensiones á buscar, ante todo, la más inmediata utilidad.

Tambien estimula con su ejemplo la Academia en la publicacion realizada por sí misma de obras, memorias y trabajos inéditos, y en la reproduccion de las que han llegado á hacerse raras y lo merezcan por su interés y especiales condiciones. Ya habeis oido cuanto en este camino se adelanta; y si, por desgracia, es con cierta lentitud contraria al deseo de todos, procede de la escasez de recursos de la Academia. Para solicitarlos mayores obsta, sin duda, la penuria pública; pero mucho alcanza una buena voluntad, y la produccion de

nuestras obras irá aumentando en lo posible los fondos de nuestro reducido tesoro.

Las tareas indicadas han ofrecido siempre ventajoso resultado, no sólo para promover el estudio y difundir las buenas máximas, sino para acreditar y afirmar nuestro buen nombre entre los pueblos civilizados, y obtener la estimacion y respeto que trasciende y llega á transmitir hasta individualmente en las naciones.

Pero muy más ventajoso ha de ser en los dias en que, amenguando por desgracia el poder y valimiento de España, por haber decaído un tanto de nuestra antigua grandeza, apenas se conocen en el mundo civilizado los justísimos títulos que poseemos para ocupar un lugar muy distinguido entre los pueblos que han sabido cultivar con acierto letras y artes. Si se hacen algunas cortas, pero notables excepciones, puede decirse que se nos juzga todavía con error imperdonable más allá de nuestras fronteras.

El impulso que da la Academia para que seamos conocidos y juzgados cual lo merecemos, y hasta para combatir graves y trascendentales errores, es hoy, por tanto, más conveniente, importante, necesario.

Un sistema fijo, seguido con eficaz perseverancia, en las referidas tareas, y en las que naturalmente deben acompañarlas, será parte, sin duda, á conseguir el remedio y lograr los fines á que se dirigen, y sólo la Academia puede llevarlo á cabo.

Para los objetos expresados, y para otros que ceden igualmente en bien de la patria, tiene y ejerce la atribucion de atender á conservar y reparar las obras y monumentos del arte. Jamás ha podido ejercer esta salvadora facultad, con más necesidad y ventaja para el bien de los españoles, como en los tiempos en que, por necesidad inevitable, han sobrevenido trastornos, destrucciones y hasta devastaciones increíbles. Cierto es que se ha acudido á reparar la diseminacion y dislocacion de las obras de pintura y escultura, multiplicando las Galerías y Museos destinados á reunir las. Pero con no ser tal expediente todo lo eficaz que convenia, puede venir á convertirse en dañoso por varios conceptos.

La Academia, que tiene la direccion de este ramo, y que debe tenerla completa, sin excepcion alguna en cuanto al Estado pertenezca, puede únicamente, con la fuerza de su autoridad, que aumentará sin duda el Gobierno de S. M., atender, en caso necesario, á la conservacion de preciosidades y riquezas inestimables en diversos sentidos, y á regularizar, como conviene, la existencia de sus depósitos. Su autoridad sabe contrarestar las tendencias contrarias á la discreta concentracion de las obras, que pues ya no se hallan en el sitio para donde sus autores las hicieron, no pueden continuar desperdigadas, ó aglomeradas cuando más en muchos, apartados, y hasta oscuros recintos ¹. En esto tiene ya la Academia planteado con acierto el régimen oportuno: el cual, como habeis visto, por medio de las Comisiones provinciales, ha principiado á dar los frutos que se esperaban, y llegará á reparar en lo posible la ruina, y evitar la desaparicion de las demás obras que aún se conservan, y que atestiguan la grandeza de alma, la valentia, y el poder y la piedad de nuestros mayores, ya que por desgracia han desaparecido y se han

¹ La manía de multiplicar Galerías y Museos en todas las capitales de provincia ó poblaciones de alguna importancia, se ha despertado tambien al calor de extraños ejemplos. Mas prescindiendo de que este sistema se ha desacreditado, alterado y corregido allí donde le vimos para copiarlo, las particularidades de nuestro suelo y todas nuestras circunstancias aconsejan que no se siga, ó más bien imposibilitan su ejecucion si ha de ser para bien público. Ni convendria tampoco multiplicar por ese y otros medios los estímulos para la profesion de las artes, atrayendo medianas capacidades que no aciertan á encontrar aquí ni su peculiar provecho, y que embarazan y estorban, si no perjudican. El verdadero ingenio, el talento especial se abre paso desde el más oscuro y desconocido rincon. Demás de esto, menester es que en ningun punto demos muestras de pobreza y mezquindad, cuando no pueden reunirse las circunstancias convenientes para presentar como es debido las obras artísticas al público en general y en particular á los extraños. Quizás solo las ciudades donde se conservan y admiran las mejores obras de Murillo y de Juan de Juanes reunan fuera de la córte las circunstancias á que aludimos. Pero no se entienda ninguna de estas indicaciones aplicable á las Comisiones provinciales, creadas para acudir á un remedio cierto é importante, y cuya existencia puede ser grandemente provechosa.

arruinado algunas muy importantes, y otras se hallan todavía en grandísimo riesgo, con mengua y oprobio de nuestra edad.

Discúlpese este desahogo ante la Corporación que ha sabido con tanto celo atenuar en cuanto alcanza ese baldon de nuestros días, y perdónese el amargo recuerdo de lo acontecido y la indicación de lo que aún nos amenaza, para justificar la importancia de este Cuerpo; importancia tan grande que, si la Academia no existiese, fuera necesario darle instantáneamente vida, aun sólo en concepto de Corporación conservadora y reparadora del patrimonio glorioso de nuestra patria. Este es hoy, como habeis visto, uno de los preferentes objetos de sus tareas, muy más necesario en la actualidad que lo fué desde su creación. Por no afligiros, por no ruborizaros en vuestro acendrado patriotismo, se dejan de enumerar aquí las pérdidas ya consumadas, y ni se indican siquiera las que amenazan próximamente. A todo proveereis con incansable solicitud, siguiendo vuestra comenzada obra, y levantando altísima vuestra autorizada voz contra el bárbaro error y manía destructora, donde quiera que se hayan presentado ó se presenten, defendiéndonos y amparándonos contra las acusaciones que nos tachan de salvaje condición y vergonzosa barbarie.

Mucho contribuirá á tales fines la prosecución de la trascendental empresa, que en 1845 anunciaba la primitiva COMISION CENTRAL DE MONUMENTOS, compuesta en su mayor parte de muy doctos Académicos: «La formación de una *Estadística monumental* (decía la Comisión al gobierno supremo) era el pensamiento dominante que abrigó desde su instalación y á este fin dirigió todos sus pasos..... No se ocultan á V. E. (añadía) las graves dificultades que presentaba esta empresa, por lo cual no duda esta Comisión Central que le habrán parecido de no poca importancia los ensayos que se han consumado. Pero ni estas tentativas han satisfecho las esperanzas de esta Junta, ni es posible alcanzar el fruto deseado, usando de los medios que ha tenido hasta la presente fecha en sus manos»¹. Aquella benemérita Corporación se dolía de la escasez de fondos para dar cabo á su ya

¹ *Memoria comprensiva de los trabajos verificados por las Comisiones de*

acometida empresa: esta Real Academia, heredera, por la ley de Instrucción pública, de aquel utilísimo é ilustrado propósito, lucha en verdad al realizarlo con muy mayores dificultades económicas. Quiera Dios que llegue pronto día, en que la holgura del Erario público permita que una Comisión de profesores de esta Academia recorra nuestra Península, visite los puntos donde existan obras y preciosidades artísticas, y con un bien meditado plan, empezando por acudir á remediar lo que fuere necesario, allegue y ordene el caudal de noticias, que se han menester para coronar por su cima aquel grandioso cuanto útil pensamiento. Así, hecha la referida *Estadística monumental*, podrá algún día escribirse completamente la Historia del Arte en España, y llegaremos á tener un tesoro que aprovechar en diversos sentidos ¹.

Y ved aquí, sin entrar en otras y otras consideraciones generales, ni en otro exámen; sin recordar siquiera las demás atribuciones de sus Estatutos y Reglamentos; ved aquí demostrada la mayor importancia actual de la Corporación honrada desde su origen con el nombre del Santo Rey, conquistador de Murcia y de Jaen, de Córdoba y de Sevilla.

Pues si de estas consideraciones generales pasamos, aunque también someramente, á otras especiales, y nos concretamos á un punto determinado, vereis confirmada más y más la verdad anunciada al principio de este bosquejo de discurso.

Monumentos históricos y artísticos del reino, desde 1.º de Julio de 1844, á igual fecha de 1845, redactada por el secretario, que era entonces, de la Comisión Central, el Sr. D. José Amador de los Ríos, pág. 128.

¹ Debe notarse, además de lo indicado en el texto, que en este punto, insistiendo la «Comisión Central de Monumentos históricos y artísticos» en su gran pensamiento de formar la *Estadística monumental de España*, realizó un precioso trabajo sobre un viaje arquitectónico á todas las provincias en luminoso informe, que firmaron en 16 de Setiembre de 1846 D. José Madrazo, D. Aníbal Alvarez y D. José Caveda; publicólo por este último señor en su *Ensayo histórico sobre los diversos géneros de arquitectura empleados en España desde la dominación romana hasta nuestros días*, obra de que se hace mención especial en este discurso.

Cuanto se ha dicho acerca de la suprema inspeccion, del estímulo, de la conservacion y reparacion de las obras artisticas en general, tiene aplicacion exacta, concretándonos á las producciones de la Arquitectura. Pero hay en este punto, además, otras consideraciones que corroboran la verdad de que se trata.

Si en el proyecto, en el pensamiento y ejecucion de las obras destinadas al servicio y á las atenciones públicas fué siempre, más que conveniente, indispensable el autorizado parecer y suprema vigilancia de esta Academia, ¿cuánto más no lo será en los tiempos que alcanzamos, en que se construyen edificios de mayor interés y trascendencia para el bien público, si no del todo de invencion moderna, de condiciones que han sido desconocidas antes de ahora? Tales son los que sirven para la correccion ó castigo de los delinquentes; los establecimientos penales y penitenciarios, como hoy se llaman, con cuya falta ha de quedar imperfecto y en mucha parte ineficaz (como por desgracia acontece todavía entre nosotros), el sistema más acertado en la imposicion de las penas.

Planteado ese sistema y ensayado en muy diferentes formas, desde las primeras penitenciarias de los Estados-Unidos; desde los establecimientos de Suiza y Bélgica, Francia é Inglaterra, hasta los que han llegado á construirse en Berlin, en otras ciudades de Alemania y en los Países-Bajos, han podido ser y son conocidos los resultados que ofrece y las alteraciones enseñadas por la experiencia hasta en la distribucion interior y aun en el aspecto exterior de los edificios. El completo conocimiento de ese sistema y de sus varias modificaciones, exige ante todo la direccion de experimentados jurisconsultos, prácticos en la ciencia de legislar; pero reclama tambien el concurso de elevados y especiales conocimientos en el arte de construir, que en vano se buscarian fuera de la reunion de profesores inteligentes, que sólo puede encontrarse en un cuerpo como esta Academia ¹.

¹ Si el justo temor de no dar excesiva y enojosa extension al presente discurso no lo impidiese, pudiera quedar demostrada hasta la evi-

Demás de estas consideraciones, existen otras de distinta índole, que corroboran la verdad que se sustenta. Para indicarlas siquiera, no llevareis á mal que echemos una muy ligera ojeada, primero sobre la historia de la arquitectura en general, y despues en parti-

dencia la necesidad de una indispensable, superior é ilustrada direccion en las construcciones de los edificios destinados al castigo y correccion de los delincuentes. No basta, para conseguir el acierto conocer y aun haber estudiado algunas de las notables fábricas, que con este objeto se han levantado en Europa. Es menester conocer y estudiar todas las de más moderna construcción en una época determinada, hasta el momento en que hubiesen de aplicarse tales conocimientos. De otro modo, no se aprovecharian todos los adelantamientos é invenciones hechas hasta el dia para satisfacer las condiciones y llenar los objetos que por este medio se procuran. Pudiera citarse en comprobacion el ejemplo de un laudable ensayo realizado ya en nuestro territorio, en que falta, sin embargo, alguna de aquellas condiciones.

Fácil es la comprobacion de la necesidad referida. Desde que en el siglo pasado se emprendió prácticamente por Howard la reforma de este ramo, y más desde que se aceptó y aplicó el sistema panóptico de Bentham, es tal la multitud de edificios que se han construido, tales sus variaciones progresivas, tales las modificaciones del sistema, segun lo que la experiencia ha ido ofreciendo, y tales y tantas las observaciones y estudios teóricos y prácticos que se han realizado, que, despues de haber causado una verdadera revolucion en esta clase de saber, quedan todavía muchos puntos dudosos y aun problemáticos para conseguir el fin apetecido. Bien pueden asegurarlo así los que hayan recorrido, por lo ménos, la Europa con este intento. El autor de estas líneas, que (sin provecho ciertísimamente), y solo por puro celo y deseo de conocer algo en este particular, análogo á su profesion en la parte relativa al sistema penal, ha visitado muchas, si no casi todas las penitenciarías de Francia, Inglaterra, Bélgica, Suiza y de todos los diferentes Estados de Alemania, viendo los establecimientos destinados, así para los delincuentes en general como para los de la clase militar, que son tambien muy notables por cierto, abriga la conviccion más profunda, no ya solo de la imperiosa necesidad, harto notoria, de emprender la reforma en nuestro suelo, sino la de reunir préviamente, por distintos medios, todos los conocimientos que son indispensables en un centro superior, hasta en la parte material de las construcciones y fábricas. Pero basta ya de estas indicaciones, que acaso puedan estimarse fuera de su lugar, y solo ser perdonadas por benévolas y particulares consideraciones á su autor.

cular de la de España, bien que sea tan conocida, sobre todo á vuestra superior ilustracion.

Harto es sabido cómo el arte de construir, de origen oscuro, aunque ya con formas grandiosas y peregrinas en Asia y Egipto, llegó á su mayor grado de perfeccion en los pueblos helénicos, y cómo trasportado á Roma, amalgamado con el recuerdo y ejemplo de las obras etruscas, se engrandeció allí con la multitud y suntuosidad de los edificios, con la generalizacion de la fábrica, del arco y de la bóveda, con la creacion de dos órdenes, y hasta con nuevos ornatos, si bien á costa de la sencillez, de la pureza, de la belleza y propiedad que alcanzó en Grecia.

Desde la época de su mayor auge (y puede señalarse por tal la que vió levantar el panteon de Agripa), comienza á decaer, como el pueblo rey y el Imperio de los Césares, engrandecidos por el arte mismo, hasta venir á perderse el recuerdo de sus propias condiciones en la destruccion del Imperio de Occidente. En los tiempos á que se refiere Tácito, que Gibbon recuerda modernamente, y que el magistrado Dubois-Guchan ha estudiado y desentrañado con tanto acierto¹, fuese preparando hasta completarse el perdimiento del arte en todas sus formas; viniendo á resultar una interrupcion ó vacío y una casi completa oscuridad. Ni bastó á impedirlo alguna notable construccion de los Longobardos, aun con toda la importancia que César Cantú le atribuye.

Desaparece el arte antiguo, por haber cesado durante siglos la ejecucion de sus obras; mas aparece otro enteramente nuevo, como el Imperio que le dió vida, pero con un elemento nuevo tambien, que varía completamente las condiciones de su existencia.

El cristianismo, encerrado para el culto del verdadero Dios durante cuatro siglos en las Catacumbas, y limitado á excavar en estrecho y oscuro recinto, entre los sepulcros de sus mártires, algun

¹ *Tacite et son siècle ou la société romaine imperiale d'Auguste aux Antonins dans se rapport avec la société moderne*, par E. P. Dubois-Guchan, procureur imperiale à Nantes.—Paris, 1861.

reducido espacio que le sirviera de templo, realiza la primera y más grande construcción del arte moderno; y trasladado á las basílicas, por no mancharse en sitios que habían servido á las falsas deidades del paganismo, inspira, reclama y obtiene la construcción del más peregrino edificio del arte nuevo en el célebre templo de Santa Sofía ¹.

Recuerdo es este que da ocasión para defender al cristianismo de los cargos que se le hacen por lo que contribuyó á destruir los monumentos arquitectónicos de los gentiles. En ley de verdad, no puede negarse el hecho; pero además de ser inevitable, y muy otra su verdadera causa y origen, puede examinarse y analizarse de tal modo, que la acusación resulte victoriosamente contestada. No es ahora el momento de intentarlo. Perdónese, pues, esta involuntaria digresión.

Volviendo al cuadro que trazábamos, vemos el nuevo arte acercándose á nosotros en San Márcos de Venecia y en San Vital de Rávena, y combinado en cierto modo con las tradiciones del antiguo, producir obras de muy alto precio y magnificencia en Pisa (en cuya catedral quizá dió Buscheto el primer ejemplo de la unión del estilo bizantino con el románico), en Siena, y en multitud de ciudades de Italia, aunque recordando siempre las tradiciones clásicas, y oponiendo poderosa resistencia á las novedades, resistencia que fijó decididamente Nicolás de Pisa con el regreso á la imitación del antiguo en todas sus obras.

Así se contuvo casi completamente la introducción de otra nueva forma, con que apareció el arte en el centro y resto de Europa, surgiendo el nuevo estilo mal llamado gótico, y conocido ya generalmente bajo el título de *ogival*.

Afirmase su reinado y se propaga y extiende en multitud de obras, casi todas consagradas al culto católico, para el cual parece que este género había nacido exclusivamente.

¹ Raros fueron los templos del paganismo, que los católicos aplicaron al culto de la religión verdadera. De la aplicación hecha, tal como los edificios se hallaban, apenas puede citarse otra que la del Panteón de Agripa, convertida en iglesia con el nombre de Santa María de los Mártires.

Llegan por fin en Italia los tiempos que pueden conceptuarse modernos, en que renace el arte en todas sus formas. El génio del célebre Giotto no se contenta con dar nueva y más poderosa vida á la pintura, sino que levanta la preciosa y riquísima obra que por su delicadeza y perfecciones debia ser preservada con el cristal, al decir de Carlos V, delante del precioso templo que sucesivamente construyeron Arnolfo di Lapo, el mismo Giotto, Gadi y Orcagna, hasta que vino á coronarlo con su portentosa cúpula Brunelleschi, uno de los primeros, si no el primero, de los grandes restauradores del arte clásico en la construccion. Restablécese más clásico en Roma, bajo la direccion del célebre Bramante Mazzari, y adelanta de suerte, que el atrevido y valentísimo génio de Miguel Angel cubre con fábrica idéntica (y aun mayor) al mencionado panteon de Agripa, el suntuoso templo donde se coloca la silla del principe de los Apóstoles.

Pero basta..... no demos mayor extension á un cuadro destinado meramente á servir como de base al que, segun el propósito referido, hemos de bosquejar de nuestra Arquitectura, bien que no haya causado enojo, á pesar de su imperfeccion, por lo grato de sus recuerdos.

Las construcciones de España, en todas las épocas indicadas, siguen naturalmente el camino que de fuera les trazaron sus dominadores ó maestros. Pocos restos han quedado para nuestro estudio de las anteriores al siglo X, á no ser los muy importantes de la dominacion romana, cuya descripcion debemos en parte al inagotable celo de nuestro D. Juan Agustin Cean Bermudez.

Con el fin de circunscribir á más corto espacio esta ojeada, pasaremos por alto el período que principia cuando en la Peninsula termina el dominio é influencia del poder romano, y descartaremos el de la dominacion goda, que (con perdon sea dicho de pareceres muy respetables, y entre ellos del que más veneracion infunde á quien esto escribe, el del Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos), no presenta en la historia de nuestra arquitectura el espantoso vacío que se ha supuesto. Para convencerse de ello, bastará recordar aqui

dos obras que se enlazan estrechamente con la historia de esta nuestra Academia: es la primera el notable *Ensayo histórico sobre los diversos géneros de Arquitectura empleados en España*, escrito por nuestro compañero, el Sr. D. José Caveda, obra tan honrosa para su autor como útil para el estudio del arte y agradable enseñanza de los que cultivan estos conocimientos: es la segunda la que lleva por título: *El Arte latino-bizantino en España y las coronas visigodas de Guarrazar*, ensayo histórico-crítico debido á nuestro Académico el Sr. D. José Amador de los Rios y publicado há cinco años por este ilustre Cuerpo al frente de sus *Memorias*. En ambos trabajos, que vindican el nombre español de la nota de barbarie, con que respecto de la edad visigoda se ha pretendido abrumarnos, se enumeran multitud de construcciones pertenecientes á la expresada época, ahorrándonos en consecuencia este recuerdo toda otra prueba, en asunto que tanta luz há ya recibido.

Viniendo, pues, al restablecimiento de la Monarquía, en que hubieron de seguirse naturalmente las tradiciones de los septentrionales, encontramos un espacio de seis siglos, cuyo estudio ha sido, no ya casi desconocido entre nosotros, sino desdeñado por nuestros más ilustres y célebres escritores.

Las preocupaciones del clasicismo que han dominado algun tiempo (y tal es la flaqueza de la inteligencia humana, que ni aún los más sábios se libentan de la preocupacion, y hasta del error), hicieron apartar la vista de las construcciones hechas en España con anterioridad á las catedrales vulgarmente llamadas góticas, fabricadas desde el último tercio del siglo XII. Aun parece que sólo se estudió el género ogival como de paso, para llegar con alborozo al renacimiento de las formas del arte griego y romano, lamentando que en el principio de su restablecimiento no se hallaran todavía exentas de adornos y reminiscencias de géneros próximamente anteriores.

Pues en ese período de seis siglos, para el cual ha sido hasta dudosa la denominacion misma del prototipo arquitectónico adoptado entonces, que se ha ido sucesivamente fijando con el nombre de latino-bizantino, bizantino-románico y románico, hay fábricas tan nu-

merasas, tan varias é interesantes, tan bellas y magníficas en su género, tan progresivas en su perfeccion, y tan análogas en sus adelantamientos á los que hacian en la reconquista de la tierra el valor y la fé de nuestros padres, que bien merecen el detenido estudio, que indudablemente ha de promover á su tiempo la Academia. Publicaciones muy importantes, y entre otras las últimamente citadas, y la que se refiere á los *Monumentos arquitectónicos de España*, van ya difundiendo y generalizando los conocimientos de esta especie, la distincion de las diversas épocas históricas del arte monumental y de sus varias trasformaciones y caracteres, estudio ménos árduo y difícil que otros, en cuanto se limita á una parte del territorio de la Monarquía, la que se hallaba libre de la dominacion agarena, cuando predominaba este género especial de construcciones. En efecto, hay que buscarla en el territorio de la antigua Monarquía de Asturias y Leon, en algunos puntos de Aragon y Navarra, y en la parte de Castilla conquistada en el siglo XI, cuando sus más avanzados linderos eran los ganados y defendidos por los caballeros que capitaneaban el Santo Abad Raimundo y Fr. Diego Velazquez, su esforzado compañero. Ni siquiera hay que hacer extensas correrías para conocer, en sus diversos periodos, el *estilo románico*, á que en tercer lugar aludo. Basta visitar los curiosos templos de Segovia, de Avila ó de Zamora.

De lo cual se deduce, para nuestro objeto, que dentro de los límites prefijados tenemos un género de arquitectura notabilísimo, inmediato precursor del llamado gótico ú ogival ¹.

¹ En corroboracion de lo que se expone en el texto, puede circunscribirse á Segovia el exámen de lo necesario, para estudiar y adquirir conocimiento suficiente de las construcciones llamadas generalmente *románicas*, y que nosotros designamos con el nombre de *bizantino-románicas*. Con dificultad se verán en una sola poblacion tantos y tan caracterizados templos de este estilo, al mismo tiempo que se encuentran edificios pertenecientes á todos los demás.

En efecto, entre considerable número de Iglesias bizantino-románicas, se halla una muy linda fábrica de *estilo mudejar*, conservada lo bastante para que sus perfecciones puedan ser conocidas. Este edificio, uno de los

Este, por su parte, dejó en el espacio de sus tres siglos de dominación tantas y tales producciones en nuestro suelo, sembrado, por decirlo así, de sus portentosas catedrales, monasterios y templos, que fuera prolijo é inútil enumerarlos en este sitio con sus variedades

más notables de su género, que se ven en Castilla y en toda la parte septentrional de España, es la Sinagoga construida antes de la mitad del siglo XV, y que vino á convertirse posteriormente, por sucesos harto sabidos, en Iglesia para el convento de religiosas de Corpus-Christi.

En una colina poco apartada de la ciudad, bañada en su falda por el Eresma, que corre sombreado por frondosas alamedas, descuella todavía la torre del célebre monasterio del Parral, que hoy no puede venir á la memoria sin cruel, desconsolada y aun vergonzosa amargura, por el estado en que se encuentra, amenazando ya su próxima ruina. La Iglesia, de bella fábrica ogival, conserva, además de sus bóvedas, una portada interior de rico ornato, y aunque tristemente desmantelada de todo lo demás, guarda intactos, por fortuna, dos suntuosos enterramientos de D. Juan Pacheco, Marqués de Villena y Doña María Portocarrero, su esposa, con varias esculturas de mármol; y conserva también el retablo del altar mayor, obra del estilo plateresco y de extraordinaria riqueza, notable como objeto de especial estudio, en su clase. Urge grandemente procurar por todos los medios, y del mejor modo posible, la conservación de tan preciosos objetos, si no queremos aumentar todavía el número de tantas y tan lamentables pérdidas y ofrecer nuevo motivo para que se nos baldone. *

Próximo también á las orillas del Eresma y á los muros de la ciudad, se ve otro precioso edificio de estilo ogival, y de su período más florido, con particulares bellezas y primores: la Iglesia del convento de Santa Cruz, construida en el siglo XV, cuando aquel género dominaba todavía, bien que no estuviera muy lejana su decadencia.

Existe asimismo el convento de San Francisco, edificio destinado hoy á la Academia del cuerpo de Artillería, y perfectamente reparado con este motivo, donde, además de la iglesia del género mal llamado gótico, se

* Esta Real Academia, auxiliada eficazmente por su hermana la de la Historia, ha logrado en los últimos tiempos que el Monasterio del Parral sea declarado monumento nacional y exceptuado por tanto de la venta pública. En él acaba de establecerse, no sin loables esfuerzos por parte de la Comisión provincial de Monumentos, un panteón de hombres ilustres de aquella noble ciudad y su territorio, el cual está llamado á enriquecerse en lo futuro, con grande interés histórico y no poca utilidad artística. Los votos del autor de este discurso se han cumplido, en cuanto lo consintieron hasta hoy las circunstancias; y esta Real Academia no apartará sus miradas en lo sucesivo del Monasterio del Parral, como no perderá de vista las demás construcciones citadas, y muy especialmente la iglesia mudéjar de Corpus Christi, también ya declarada, á sus instancias, monumento nacional (N. de la A).

progresivas. Escápanse, sin embargo, de la pluma, y vienen naturalmente á los lábios los nombres de Ávila y Tarragona, de Leon, Búrgos, Toledo, Barcelona y Sevilla, de Mallorca, Segovia, Salamanca y otros, así como la série de maestros y profesores, que supo enu-

ve un magnífico cláustro de pomposos y ricos ornatos en su parte superior, y en la inferior la balaustrada de dos ángulos de diverso género, pero no de ménos primores y belleza.

Se halla fijado el postrer desarrollo del género, á que últimamente nos referimos, en la grandiosa Catedral, que trazada y levantada en 1525 por el célebre maestro Rodrigo Gil de Ontañon, fué, con las de Barbastro y Salamanca, la última obra del arte ogival que se construyó en nuestro suelo.

Y para que no falten allí muestras de todos los géneros de construir, que completan los medios de su estudio y del conocimiento de su diversidad y distincion, hay en el antiguo y magnífico cláustro de la Catedral, una capilla de gusto y ornato plateresco, con sus primorosos adornos; una portada del género greco-romano, que si no es obra de Juan de Herrera, á quien muchos la atribuyen, ha de serlo de Francisco de Mora, su discípulo é imitador, y en el interior algun retablo trazado por D. Ventura Rodriguez.

Tales circunstancias, aun sin tomar en cuenta la extraordinaria fábrica del célebre acueducto, que recuerda por su construccion el circo de Verona, y que con el trascurso de los siglos ha venido á ser un portento del arte; y sin traer á la memoria para rechazar nueva, mayor y más desconsolada amargura, uno de nuestros más peregrinos edificios con las ruinas del histórico y célebre Alcázar; tales circunstancias, repetimos, no sólo dan particular interés á aquella ciudad, para los que gustan de la contemplacion de las obras del arte y conocer prácticamente su historia, sino que deslindan muy bien los distintos géneros de construccion, y caracterizan singularmente el denominado por nosotros bizantino-románico.

Si pudiera dudarse de su existencia, de sus diferencias esenciales con todos los demás, aun de aquel de quien fué inmediato precursor y con quien se amalgamó en alguna parte, durante la época de la transicion del uno al otro, bastaria al visitar á Segovia, recorrer muchos de sus templos, aun cuando no se examinen los más sino por su parte exterior.

Se han hecho laudables y recientes esfuerzos para publicar sus descripciones; pero por su corta extension y sus formas, no son bastantes para darlos á conocer, ni pueden satisfacer á los inteligentes y aficionados.

No cabe tampoco ejecutarlo aquí, y ménos por quien carece de la capacidad y conocimientos necesarios, ni ha hecho el detenido estudio que convenia. Pero han de indicarse siquiera algunos de aquellos edifi-

merar el Sr. D. Eugenio Llaguno y Amirola, á costa de prolijas investigaciones; pero menester es reprimir tal impulso, si no ha de hacerse más enojoso este razonamiento.

À poco de florecer en nuestro suelo la construccion bizantina,

cios, que demuestran visiblemente la existencia y distincion del género á que nos referimos, pues con tal objeto hacemos su recuerdo.

La iglesia parroquial de San Millan, por ejemplo, fundada en el siglo XI, renovada en una parte de su fábrica, conserva otra por fortuna en el primitivo estado de su construccion, sin deterioro. Ofrece así ejemplo notabilísimo para el estudio del arte en el concepto que aquí tratamos, no ya por su planta y por sus ábsides de condiciones idénticas, en casi todos estos templos, que recuerdan siempre las primitivas basílicas, tan anteriores á las iglesias llamadas góticas, si no por la singularidad de sus arcos y bóvedas, de sus pilastras, de sus columnas y sus caprichosos capiteles, de notabilísima variedad y aun tamaño, con figuras en muchos de relieve, si bien incorrectas y duras, como era natural en ese tiempo, verdaderamente curiosas hasta por el número y la composicion. En alguno llega á representarse una escena completa de la Historia Sagrada. En otros capiteles se observa ya la hoja de palmera, de la cual bien pudiera decirse que en este género tiene un carácter semejante al que la hoja de acanto tuvo en el griego. Es tambien muy notable en este, como en otros muchos templos de Segovia, el pórtico, átrio ó claustro que ordinariamente cubre su portada ó la circunda por alguna parte; muy diverso, sin embargo, de los ogivales en todas sus formas y aun desemejante en sus adornos. Fórmase este átrio de columnas pareadas de cortas y determinadas proporciones, de capiteles ordinariamente distintos unos de otros, y siempre caprichosos y con ornatos especiales. Por la parte exterior de los ábsides se observan en los huecos destinados para dar luz al templo arcos y columnitas semejantes á las referidas.

Esta parte de la fábrica es más notable en la iglesia de San Clemente, próxima á la de San Millan, donde parece que el arte iba regularizándose con cierta igualdad en sus pormenores y adornos.

La parroquia de la Trinidad corresponde, como la de San Millan anteriormente referida, al mismo género bizantino-románico y á la época que con acierto se ha designado como su primer período. Lástima es que el primitivo retablo de esta iglesia, construido en piedra, de aquel mismo género, se halle hoy enteramente cubierto con un retablo del mal estilo de Churriguera. Por lo demás, este templo por sí solo parece que puede considerarse como un museo en miniatura: su portada, su pórtico y átrio, su lindo intercolumnio, aunque cubierto y desfigurado como todos en su mayor

importase y se aclimata en él como propio, desarrollándose progresivamente, y llegando á perfeccionarse en marcadas graduaciones, *otro género notabilísimo que reinó, por decirlo así, á par con el latino-bizantino, el románico y el ogival, y que ofrece singulares be-*

parte con obra moderna, las lindas columnitas que adornan el ábside exteriormente y las preciosidades que contiene, tal le constituyen. Hay dentro del templo, en efecto, una capilla con preciosa portada ogival, construida con todo el lujo de sus propios adornos, como para demostrar visiblemente la diversidad de los géneros y de las épocas. Consérvanse incrustados en sus paredes dos cuadros de medio relieve, con tres figuras cada uno, que son, sin duda, de la época más remota en el arte de la escultura, muy interesante bajo de este aspecto, así como por la perfeccion relativa que ya alcanzó el autor en esta obra, muy digna de atención hasta por los colores que las figuras tienen, tres de ellas, son de los reyes Magos, todo conservado afortunadamente con muy laudable esmero. Además de otros preciosos objetos, se guardan en la iglesia, hoy en la sacristía, notables cuadros, particularmente dos tablas de bellissimo colorido, estimable dibujo, bien entendidos paños, que demuestran los primeros y verdaderos adelantamientos del renacimiento en el arte de la pintura.

Sirve de anejo á la iglesia anterior la de San Nicolás, y pudiera muy bien servirle de complemento para museo, segun se ha dicho. Su construcción es también del primer período bizantino-románico, y en ella se advierte perfectamente marcada la diferencia de todos los demás géneros; conserva muestras de primores semejantes á los anteriores, aunque desfigurados como todas, y el retablo de su altar mayor es una bellissima obra del tiempo de la restauración clásica, con ornatos de muy buen gusto y diferentes lienzos de particular mérito; así como lo son otros que allí se encuentran.

No es posible, por último, dejar de nombrar siquiera la parroquia de San Estéban, con su átrio de columnas pareadas, sus arcos festoneados, sus *impostas con diversidad de figuras, y su gallarda y majestuosa torre* del mismo género bizantino-románico: la de San Martín, que aun desfigurada por dentro, lo conserva exactamente en su planta, portada y átrio cuyo carácter quiera Dios que se acierte á conservar en la parte que hoy se está reconstruyendo; la de San Lorenzo, notabilísima por ser también de las primeras construcciones del género de que tratamos; por sus canecillos con equívocos adornos y su torre, fábrica toda de ladrillo desnudo, de singular y caracterizada construcción. Esto, sin referir otro número considerable de templos caracterizados de igual modo visiblemente, por lo ménos en su parte exterior, por ser la más conservada y ménos recons-

llezas y primores: tal es el que se admira en las construcciones árabes que conservamos, siendo en esto los españoles privilegiados sobre todos los demás pueblos europeos, y en mucha parte aun sobre los mismos orientales.

Del género de construcciones, que los árabes nos trajeron y perfeccionaron; de su natural ejemplo é inevitable influencia en las que al mismo tiempo, ó poco despues, se ejecutaban en los territorios arrancados al Islamismo, nació otro estilo distinto, peculiar y exclusivo en nuestras poblaciones, desconocido fuera de la Península, no ménos fecundo en bellezas, y muy digno de fijar nuestra atencion. Ya recordareis que en este recinto se ha demostrado, con suma erudicion y conocimiento, la existencia del *estilo mudejar* ó muzárabe, como otros sin razon lo apellidan ¹.

truida, entre otros, por ejemplo, el notable de la Vera-Cruz, perteneciente al segundo período del arte bizantino-románico y de singular construccion en su interior por su semejanza con el Santo Sepulcro.

Ahora bien: reduciéndose á una sola poblacion como Segovia, se observa de una manera evidente, incontrastable, que ha habido, en el período de siglos, un género de construccion distinto de los otros, cuando no se conocia siquiera el que vino inmediatamente despues, llamado gótico ú ogival, esencialmente diverso de este, aunque en la transicion del uno al otro se mezclaran algunas de sus partes naturalmente.

¿Cómo puede comprenderse y explicarse que escritores verdaderamente sábios y entendidos, ó no lo mencionaran siquiera, ó por lo ménos le confundieran con otros, siempre con desdén y menosprecio, y hasta considerándole como una aberracion del buen gusto y de la razon misma?

Tal es la fatal preocupacion de un intolerante clasicismo. En prueba de esta verdad, será bastante referirse á la conocida obra de D. Antonio Ponz. Véase su carta VIII.^a, en el tomo segundo, y particularmente en la página 236.

Con esto se justificará de algun modo la extension de esta nota y el empeño que en ella indica su autor, corroborando lo que acerca del particular expresa en su discurso, y los lectores sabrán perdonarle benévola-mente. Natural era, por último, que quien esto escribe, fijara su consideracion, y aun su vista, si bien por breves momentos, en las obras del arte que tenia á sus inmediaciones.

¹ Véase el discurso que encabeza el presente volúmen, bajo el título de: *El estilo mudejar en arquitectura*.

Sigue á este, en nuestro suelo, el que fuera de aquí se llamó período *del Renacimiento*, y á que damos la especial denominacion de *Arquitectura plateresca*. Sus preciosas y elegantes fábricas perpetuarán siempre los nombres de *Badajoz, Talavera, Alonso Berruguete*, con otros más, cuya referencia fuera prolija, y constituyen un estilo distinto de todos los anteriores, y de la primera y completa restauracion de la arquitectura greco-romana.

Principiada esta por Covarrubias, Becerra, Siloée, Machuca y Valdelvira, juntamente con Riaño y Villalpando, llega á su mayor apogeo en Juan Bautista de Toledo, y por último, en el más feliz y eminente profesor del género, en el célebre Juan de Herrera. Aunque todavía le siguen en tal camino por algun tiempo Vergara, Ordoñez, Monegro, Crescencio y otro no escaso número de maestros, apenas se habia completado este primer período del arte clásico, viene su decadencia y adultérase hasta el punto de olvidar toda regla juiciosa, en las construcciones inventadas y dirigidas por Churriguera, Herrera Barnuevo, Rivera y sus discípulos y alucinados imitadores. Sin embargo, conviene conservar esas obras y salvarlas de la proscripcion completa, á que nuestros clásicos las condenaron, en su disculpable entusiasmo; pues á pesar de las aberraciones, que las afean, se encuentra en muchas de ellas cierta riqueza y lozania de imaginacion, y no poca originalidad y primor en los pormenores de su ornato; circunstancias que constituyen una página elocuente y muy caracterizada de la gran historia del arte. Este singular período de nuestra construccion es punto digno de estudio, siquiera sea con el único objeto de precaver sus dislates y evitar sus extravíos.

Siguese la nueva y segunda restauracion en el gusto clásico, preparada por Jubara, Sachueti y algun otro, y completada por el ingenio de D. Ventura Rodriguez y D. Juan de Villanueva, y de los demás que han alcanzado hasta nuestros dias.

Ahora bien: enumerados los distintos géneros y diversos puntos de estudio que comprende este rápido bosquejo, ¿no cabe preguntar, Señores Académicos, cuál es hoy el estilo preferente, en cuál

debe procurarse ahora la perfeccion de la enseñanza, cuál, en fin, aquel en que, sino exclusiva ó generalmente, se construye en la actualidad con todas las circunstancias, que requiere la belleza artística?... La contestacion no puede ser dudosa. Sin traspasar el Pirineo, sin ir á contemplar los templos bizantino-románicos de la capital de Baviera, ni la grandiosa obra del arte ogival, terminada no há muchos años en el Reino-Unido, ni las construcciones de esta clase y de otras un tanto caprichosas del vecino Imperio; dentro de los muros de nuestra Corte vemos levantarse el arco ogival y el de herradura, de igual suerte que el pórtico romano; mientras á cortas leguas de distancia se recompone felizmente hasta con trozos de fábrica del todo nuevos, una basilica magnífica, ya con alguna mezcla ogival, pero esencialmente bizantino-románica.

Por otra parte, si ahora se suelen emplear simultáneamente los estilos más distintos, siempre que no lleven consigo la corrupcion de la belleza, ni ofrezcan los desaciertos y extravíos de una imaginacion dislocada; si en todos se construye y puede construirse, supuesta siempre la observancia de su pureza respectiva, nace naturalmente la cuestion de cuál será más adecuado en cada caso, cuál más á propósito para el objeto del edificio que ha de levantarse. ¿Habrán acertado los ingleses en elegir para *casa* de su Parlamento, donde se cobijan las asambleas que han venido á reemplazar (segun la mutacion de los tiempos) las que Grecia y Roma celebraban en los Pórticos y Foros, circunscritos y adornados con la clase de arquitectura que aquellos mismos pueblos crearon y perfeccionaron; habrán acertado en elegir para el grandioso palacio situado á orillas del Támesis el género de arquitectura, de que fué precursor el románico, y que parece haber nacido sólo para recogimiento del alma, á fin de que se eleve á Dios y le adore en espíritu y en verdad?

Pues estas y otra multitud de dudas suscita la aplicacion simultánea de los distintos géneros del arte de construir; siendo muchos los riesgos que para el acierto han de seguirse, cuando se ofrece á nuestros ojos la diversidad enumerada, y cuando el artista ha de pretender naturalmente hacer uso de cierta prudente y discreta libertad.

Sólo la existencia de esta ilustre Academia; únicamente su dirección, su vigilancia suprema, su ilustración, el ejercicio de sus obligaciones y facultades, y su respetable veto, interpuesto contra todo lo imperfecto, irregular ó erróneo; tan sólo, en fin, el pleno ejercicio de sus atribuciones alcanzaria hoy á evitar la pérdida irreparable del acierto en producir la belleza, y aun de la oportuna elección del género que debia predominar en nuestros monumentos arquitectónicos.

Y ved aquí cómo sin hacer mención de las demás artes, respecto de las cuales pudiera decirse otro tanto, queda demostrada, como al principio se propuso, la mayor importancia de nuestra Academia y el alto merecimiento y el deber forzoso por nuestra parte de servirla, cooperando cada cual á su modo á que cumpla y llene el objeto para que se creó, y á que está hoy más especial y providencialmente llamada. Y ved, aquí, por último, cómo contribuyendo de cualquier modo á ese fin, viene á servirse á la patria.

Pues todavía se encarece más el servicio, si se observa (concretándose tambien á la *Arquitectura*) *todo cuanto se promueven y fomentan las tendencias mejores y las más provechosas en los tiempos que alcanzamos.*

No hay para qué entrar ahora en el exámen de lo que ha sido el arte cristiano, ni de todo lo que debe al catolicismo en su restauración. Otros con formas y razones mejores que acertaria á hacerlo quien esto escribe, lo han escrito, lo han dicho fuera y aun dentro de España. Pero importa dejar consignada una verdad.

La arquitectura española, en todo el período antes deslindado, está consagrada principal y casi exclusivamente al culto, á la religión de nuestros padres. Cierta es que desde el principio de la tenaz lucha contra la usurpación agarena, hasta que los Reyes Católicos recibieron las llaves de la ciudad, engalanada con los alcázares de la Alhambra, no podia pensarse en otra clase de construcciones de alguna grandiosidad, fuera de los templos consagrados á la fé, por la cual se lidiaba y por la que se obtuvo al fin la victoria, con la destrucción de los extraños é infieles dominadores. No es ménos cierto

que, por cualquier causa, la arquitectura en España vivió durante esos siglos, consagrada á la religion y ajena á todo otro pensamiento. Pues de aquí se siguen dos legítimas consecuencias: primera, que el estudio del arte en esa forma y en ese tiempo no nos aleja, antes bien nos atrae de un modo ú otro, siquiera sea indirectamente, á la constante meditacion, á la contemplacion frecuente, al reconocimiento de las verdades, y á la excitacion de las ideas y sentimientos que más nos convienen, á aquellos que más importa hoy conservar, propagar y difundir por todos los medios posibles: segunda, la de venir á corroborar el incontrastable convencimiento de que los españoles lo debemos todo al catolicismo; nuestra existencia como nacion, nuestra independencia siempre sostenida por el mismo igual impulso, nuestra grandeza, nuestras glorias, nuestras artes.

Conservando su pureza, dirigiéndolas, fomentándolas, protegiéndolas, preservándolas del espíritu material invasor, acreditándolas con su ejemplo, contribuye tambien la Academia, hasta por el camino últimamente indicado, al bien y engrandecimiento de la querida tierra, en que hemos nacido.

Consagrémosnos, pues, omnimodamente á su servicio.

HE DICHO.